



Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NUMERO 315-2011
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

CONSIDERANDO:

Que falleció en esta ciudad el señor Rafael Tomás Góngora, padre de la Licenciada Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo, Magistrada Vocal II de este Tribunal, deceso que lamenta profundamente la Institución;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o.: Expresar a la Licenciada Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo, Magistrada Vocal II de este Tribunal y distinguida familia, las sinceras muestras de condolencia de la Institución y demás personal, por tan irreparable pérdida;

ARTÍCULO 2º.: Designar a la Doctora María Eugenia Villagrán de León, Magistrada Presidenta de esta máxima autoridad electoral, para que haga entrega a la Licenciada Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo, Magistrada Vocal II de este Tribunal, de la transcripción del presente Acuerdo;

ARTÍCULO 3o.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de abril de dos mil once
COMUNÍQUESE:

Maria Eugenia Villagrán de León
Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Helden Ulises Gómez
Lic. Helden Ulises Gómez
Magistrado Vocal I